Resolución Ministerial No. 0068 -2008-ED

Lima, 05 FEB. 2008

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo Nº 016-2007-ED, creó la Dirección General de Tecnologías Educativas, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica;

Que, el Decreto Supremo Nº 001-2008-ED, modificó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo Nº 006-2006, en tal sentido, incorporó dentro de la estructura orgánica del Ministerio como órgano de línea a la Dirección General de Tecnologías Educativas, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica, asimismo incorporó a la Dirección Pedagógica y Dirección de Informática y Telecomunicaciones, ambas direcciones dependientes de la citada Dirección General;

Que, en tal sentido, se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección Pedagógica dependiente del órgano de línea de la Dirección General de Tecnologías Educativas, el que a su vez es dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica, cargo considerado de confianza;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 82º del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores del servidor y en ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 25762, modificado por la Ley Nº 26510, el Decreto Supremo Nº 006-2006-ED modificado por el Decreto Supremo Nº 016-2007-ED y el Decreto Supremo Nº 001-2008-ED; y, la Ley Nº 29158;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar a partir del 08 de enero de 2008, a don **Víctor Manuel Castillo Ríos**, las funciones de Director de la Dirección Pedagógica, dependiente del órgano de línea de la Dirección General de Tecnologías Educativas, el que a su vez es dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza.

Regístrese y comuníquese.

Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación